

MEDEA INVERSIONES
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
C.N.M.V. 529

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2012

(Con el Informe de los Auditores)

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

QUORUM AUDITORES, S.L.P.



Alfonso Molina Gutiérrez.
Madrid, 1 de abril de 2013.



CLASE 8.ª



OK9939509

MEDEA INVERSIONES
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012 Y 2.011
(Euros)

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2012	31/12/2011 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	6.435.199,35	5.462.943,99
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	6.435.199,35	5.462.943,99
II. Inmovilizado material	0,00	0,00	I. Capital	6.237.141,94	5.733.179,40
III. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	II. Participes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	6.445.652,48	5.470.786,99	III. Prima de emisión	334.030,77	359.995,06
I. Deudores	52.793,04	19.381,91	IV. Reservas	394.398,69	394.448,88
II. Cartera de inversiones financieras	5.760.123,14	5.260.552,21	V. (Acciones propias)	-25.453,89	-272.230,35
1. Cartera interior	3.016.211,02	3.133.360,86	VI. Resultados de ejercicios anteriores	-752.449,00	-581.025,69
1.1. Valores representativos de deuda	1.494.814,05	3.041.253,86	VII. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
1.2. Instrumentos de patrimonio	315.735,10	86.050,00	VIII. Resultado del ejercicio	247.530,84	-171.423,31
1.3. Instituciones de Inversión colectiva	103.961,47	0,00	IX. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
1.4. Depósitos en EEC	1.101.027,40	0,00	A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	0,00	0,00
1.5. Derivados	673,00	6.057,00	A-3) Otro patrimonio atribuido	0,00	0,00
1.6. Otros	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
2. Cartera exterior	2.701.896,93	2.066.026,35	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
2.1. Valores representativos de deuda	1.483.203,57	1.728.481,01	II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
2.2. Instrumentos de patrimonio	404.976,90	336.903,86	III. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
2.3. Instituciones de Inversión colectiva	813.637,93	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	10.453,13	7.843,00
2.4. Depósitos en EEC	0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
2.5. Derivados	78,53	641,48	II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
2.6. Otros	0,00	0,00	III. Acreedores	10.374,60	7.201,52
3. Intereses de la cartera de inversión	42.015,19	61.165,00	IV. Pasivos financieros	0,00	0,00
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,00	0,00	V. Derivados	78,53	641,48
III. Periodificaciones	0,00	0,00	VI. Periodificaciones	0,00	0,00
IV. Tesorería	632.736,30	190.852,87			
TOTAL ACTIVO	6.445.652,48	5.470.786,99	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	6.445.652,48	5.470.786,99

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2012	31/12/2011 (*)
1. CUENTAS DE COMPROMISO	2.653.098,35	134.600,00
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	1.381.654,02	134.600,00
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.271.444,33	0,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	23.138.251,07	25.437.861,26
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	17.805.863,06	18.309.825,60
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	610.961,88	610.961,88
2.6. Otros	4.721.426,13	6.517.073,78
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	25.791.349,42	25.572.461,26

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memona adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK9939510

MEDEA INVERSIONES
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012 Y 2.011
(Euros)

	31/12/2012	31/12/2011 (*)
1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
2. Comisiones retrocedidas a la IIC	406,76	0,00
3. Gastos de personal	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	-26.470,89	-28.493,53
4.1. Comisión de gestión	-11.981,44	-11.056,00
4.2. Comisión depositario	-5.990,87	-5.528,06
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartiment	0,00	0,00
4.4. Otros	-8.498,58	-11.909,47
5. Amortización del inmovilizado materia	0,00	0,00
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-26.064,13	-28.493,53
8. Ingresos financieros	244.615,92	344.168,95
9. Gastos financieros	-14,40	-469,40
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	72.061,43	5.715,59
10.1. Por operaciones de la cartera interior	976,05	18.658,70
10.2. Por operaciones de la cartera exterior	91.081,97	5.013,94
10.3. Por operaciones con derivados	-19.996,59	-17.957,05
10.4. Otros	0,00	0,00
11. Diferencias de cambio	-3.549,70	-4.085,57
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-39.518,28	-488.259,35
12.1. Deterioros	0,00	0,00
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior	-7.893,15	-260.207,07
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior	-4.267,84	-308.340,17
12.4. Resultados por operaciones con derivados	-27.357,29	80.287,89
12.5. Otros	0,00	0,00
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	273.594,97	-142.929,78
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	247.530,84	-171.423,31
13. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	247.530,84	-171.423,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK9939511

MEDEA INVERSIONES
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	2012	2011 (*)
a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	247.530,84	-171.423,31
b) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas	0,00	0,00
c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (a+b+c)	247.530,84	-171.423,31

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Ajustes por cambios de valor en inventario de uso propio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010 (*)	5.733.179,40	0,00	360.322,16	394.482,65	-239.378,02	-141.487,12	0,00	-439.538,57	0,00	0,00	0,00	5.667.580,50
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011 (*)	5.733.179,40	0,00	360.322,16	394.482,65	-239.378,02	-141.487,12	0,00	-439.538,57	0,00	0,00	0,00	5.667.580,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-171.423,31	0,00	0,00	0,00	-171.423,31
II. Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones propias (netas)	0,00	0,00	-327,10	0,00	-32.852,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-33.179,43
5. Otras operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-33.177
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-439.538,57	0,00	439.538,57	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011 (*)	5.733.179,40	0,00	359.995,06	394.448,88	-272.230,35	-581.025,69	0,00	-171.423,31	0,00	0,00	0,00	5.462.943,99
I. Ajustes por cambios de criterio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	5.733.179,40	0,00	359.995,06	394.448,88	-272.230,35	-581.025,69	0,00	-171.423,31	0,00	0,00	0,00	5.462.943,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	247.530,84	0,00	0,00	0,00	247.530,84
II. Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	503.962,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	503.962,54
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones propias (netas)	0,00	0,00	-25.964,29	0,00	246.776,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.812,17
5. Otras operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,19
IV. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.423,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-171.423,31	0,00	247.530,84	0,00	0,00	0,00	8.435.199,35
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	6.237.141,94	0,00	334.030,77	394.398,69	-25.453,89	-752.449,00	0,00	247.530,84	0,00	0,00	0,00	6.435.199,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK9939512

MEDEA INVERSIONES

Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1 Reseña de la Sociedad

MEDEA INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó el 17 de diciembre de 1998 por un período de tiempo indefinido y está sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor el 5 de febrero de 2004, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 529.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en C/ Capitan Haya, 23 - Madrid.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Banco Madrid Gestión de Activos, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco de Madrid, S.A.U., entidad depositaria de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de



CLASE 8.^a



OK9939513

Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas están expresadas en Euros.

Comparación de la información

Las sociedades están obligadas a presentar cuentas anuales comparativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de aplicar el principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Por tanto, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2011

Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

Información sobre grupo de sociedades

La Disposición Final Duodécima de la Ley 62/2003, de 30 de noviembre, introduce una modificación del artículo 42 del Código de Comercio referido a la obligación de formular cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



OK9939514

consolidados, a toda sociedad dominante de un grupo de sociedades y en aquellos grupos en que no pueda identificarse una sociedad dominante, esta obligación recaerá en la sociedad de mayor activo en la fecha de primera consolidación, circunstancias que no se encuentran determinadas en la Sociedad, que permitan la obligación de aplicar el referido artículo.

Al 31 de diciembre de 2012, la sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución aprobada y realizada correspondiente al ejercicio 2011 son las siguientes:

EUROS		
BASE DE REPARTO	2012	2011
Beneficios del ejercicio	247.530,84	0,00
Pérdidas del ejercicio	0,00	171.423,31
EUROS		
DISTRIBUCIÓN	2012	2011
Reserva legal	24.753,08	0,00
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.	222.777,76	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores.	0,00	171.423,31
	247.530,84	171.423,31

4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales se muestran a continuación:

4.1. Clasificación de los instrumentos financieros

4.1.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

- Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros incluidos dentro de esta categoría son:



CLASE 8.^a



OK9939515

1. Valores representativos de deuda. Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 2. Instrumentos de patrimonio. Emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 3. Instituciones de Inversión Colectiva. Incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 4. Depósitos. Incluye los depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 5. Derivados. Incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 6. Otros. Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 7. Intereses de cartera de inversión. Recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 8. Inversiones morosas, dudosas o en litigio. Incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- b) Préstamos y partidas a cobrar. Recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Tesorería. Este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.



CLASE 8.ª



OK9939516

4.1.2 Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

- a) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:
 1. Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 2. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- b) Débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:
 1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
 2. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

4.2 Reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros

4.2.1 Reconocimiento y valoración de los activos financieros

- a) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.



CLASE 8.^a



OK9939517

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10^a, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de patrimonio cotizados. Su valor razonable es el valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
2. Valores no admitidos aún a cotización. Su valor razonable se calcula mediante cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
3. Valores representativos de deuda cotizados. Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.
4. Valores representativos de deuda no cotizados. Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados con una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos. Su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.
6. Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. Su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia, o en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán por su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del R.D. 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
7. Instrumentos financieros derivados. Su valor razonable es el resultante de aplicar el cambio oficial de cierre. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la



CLASE 8.^a



OK9939518

aplicación de métodos de valoración adecuados, conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.

b) Préstamos y partidas a cobrar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción incluyendo los costes de transacción explícitos atribuibles a la operación. Posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como ingresos financieros, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.2 Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2012 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste



CLASE 8.^a



OK9939519

mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black-Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

b) Débitos y partidas a pagar.

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.3 Baja del balance de situación de los instrumentos financieros

4.3.1 Baja del balance de situación de los activos financieros

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la institución de inversión colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.3.2 Baja del balance de situación de los pasivos financieros

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a
SOLICITUD



OK9939520

4.4 Contabilización de operaciones

4.4.1 Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

4.4.2 Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

4.4.3 Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.



CLASE 8.ª



OK9939521

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

4.4.4 Contratos de futuros, opciones warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

4.4.5 Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

4.5 Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del



CLASE 8.^a



OK9939522

epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance de situación.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

4.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones



CLASE 8.^a



OK9939523

fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

4.8.1 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OK9939524

4.8.2 Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8.3 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2012, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe "variación del valor razonable en instrumentos financieros"), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012.

4.8.4 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.9 Operaciones vinculadas

La ley 35/2003, en su artículo 67 y el Real Decreto 1082/2012, en sus artículos 138 y 139, establecen la normativa en relación con las operaciones vinculadas. La Sociedad realiza operaciones vinculadas contempladas en estos artículos, por ello los administradores han adoptado los procedimientos necesarios con el objeto de evitar conflictos de interés y asegurar que estas operaciones se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



OK9939525

5 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2012 se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

CARTERA EXTERIOR	EUROS	NO EUROS	TOTAL
Valores representativos de deuda	105.010,86	1.378.192,71	1.483.203,57
Instrumentos de patrimonio	0,00	404.976,90	404.976,90
IIC	419.208,87	394.429,06	813.637,93
Depósitos en EECC	0,00	0,00	0,00
Derivados	78,53	0,00	78,53
Otros	0,00	0,00	0,00
	524.298,26	2.177.598,67	2.701.896,93

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

CARTERA EXTERIOR	EUROS	NO EUROS	TOTAL
Valores representativos de deuda	536.354,33	1.192.126,68	1.728.481,01
Instrumentos de patrimonio	37.720,00	299.183,86	336.903,86
IIC	0,00	0,00	0,00
Depósitos en EECC	0,00	0,00	0,00
Derivados	641,48	0,00	641,48
Otros	0,00	0,00	0,00
	574.715,81	1.491.310,54	2.066.026,35



CLASE 8.^a



OK9939526

Valores representativos de deuda

El desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

EUROS		
	2012	2011
Inferior a 1 año	1.197.900,15	1.393.635,37
Comprendido entre 1 y 2 años	726.351,76	1.169.778,18
Comprendido entre 2 y 3 años	902.292,43	1.263.002,54
Comprendido entre 3 y 4 años	151.473,28	662.769,52
Comprendido entre 4 y 5 años	0,00	101.382,14
Superior a 5 años	0,00	179.167,12

Al 31 de diciembre de 2012, en el epígrafe "Cartera interior, Valores Representativos de Deuda" del activo del balance de situación se incluyen 121.000,00 Euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública), cuya contraparte es la entidad depositaria.

Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, junto con el interés que devengan y su vencimiento se muestra a continuación:

ENTIDAD	DIVISA	EUROS	VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS
Banco de Santander	0,00	200.186,80	06/11/2013	3,58%
Banco de Santander	0,00	200.186,80	06/11/2013	3,58%
Banco de Santander	0,00	200.186,80	06/11/2013	3,58%
Banco de Santander	0,00	200.186,80	06/11/2013	3,58%
Banco de Santander	0,00	200.186,80	06/11/2013	3,58%
Banco de Santander	0,00	100.093,40	06/11/2013	3,58%

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco de Madrid, S.A.U. o en trámite de depósito en dicha entidad (véase Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



OK9939527

Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	EUROS	
	2012	2011
Compra a plazo de Deuda Pública	0,00	0,00
Futuros comprados	1.247.054,02	0,00
Futuros vendidos	434.160,00	0,00
Compra de opciones	134.600,00	134.600,00
Otros compromisos de venta	0,00	0,00
Venta de valores a plazo	837.284,33	0,00

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento comprendido entre el 7 de marzo de 2013 (límite inferior) y el 15 de diciembre de 2015 (límite superior), de éstas, 2.229.175,18 Euros tenían un vencimiento inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2011, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Derivados

La sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe "Activo corriente-Derivados" del activo del balance de situación posiciones por importe de 751,53 Euros (6.698,48 Euros al 31 de diciembre de 2011), de las que 78,53 Euros (641,00 Euros al 31 de diciembre de 2012) se encuentran denominadas en moneda no Euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente-Derivados" del pasivo del balance de situación corresponde a posiciones denominadas en moneda Euro.

Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OK9939528

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad. En todo caso, en aplicación de lo establecido en la Norma transitoria cuarta del citado Real Decreto, la entidad dispone hasta el 1 de julio de 2013 para adaptar su cartera de inversiones financieras a dicho coeficiente normativo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (entendido éste como todas las entidades que forman parte de un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados.

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OK9939529

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados.

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
 - Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Coeficiente de liquidez.

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros.

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre



CLASE 8.ª



OK9939530

otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, exposición máxima por emisor y rating, exposición máxima por tramos de rating, etc.

Riesgo de liquidez.

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y repo) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).



CLASE 8.^a



OK9939531

6 Tesorería

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

EUROS		
CUENTAS EN DEPOSITARIO	2012	2011
Banco de Madrid, S.A.U. (euros)	585.534,99	190.652,06
Banco de Madrid, S.A.U. (divisas)	0,00	0,00
	585.534,99	190.652,06
OTRAS CUENTAS DE TESORERÍA	2012	2011
Otras cuentas de tesorería (euros)	47.201,31	200,81
Otras cuentas de tesorería (divisas)	0,00	0,00
	47.201,31	200,81

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en el ejercicio 2012 un tipo de interés anual de mercado.

7 Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

EUROS		
	2012	2011
Capital	6.237.141,94	5.733.179,40
Partícipes	0,00	0,00
Prima de emisión	334.030,77	359.995,06
Reservas	394.398,69	394.448,88
Acciones propias	-25.453,89	-272.230,35
Resultados de ejercicios anteriores	-752.449,00	-581.025,69
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	247.530,84	-171.423,31
Dividendo a cuenta	0,00	0,00
	6.435.199,35	5.462.943,99



CLASE 8.^a



OK9939532

Capital social

El capital social inicial asciende a 2.404.300,50 Euros, representado por 400.050 acciones nominativas de 6,01 Euros de valor nominal cada una, estando íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario máximo se establece en 24.043.005,00 Euros, representado por 4.000.500 acciones nominativas de 6,01 Euros de valor nominal cada una.

El capital en circulación al 31 de diciembre 2012 y al 31 de diciembre 2011 es el siguiente:

EUROS		
	2012	2011
Capital estatutario máximo	24.043.005,00	24.043.005,00
(Menos) capital estatutario pendiente de emisión	-17.805.863,06	-18.309.825,60
Capital suscrito	6.237.141,94	5.733.179,40
(Menos) nominal acciones propias en cartera	-24.466,71	-260.834,00
Capital en circulación	6.212.675,23	5.472.345,40

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existía un accionista (persona física) con participaciones superiores al 20% que ascendían en su totalidad al 85,05% y 96,55%, respectivamente, del capital en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el número de accionistas de la Sociedad era de 126 y 133, respectivamente. La legislación en vigor establece que el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable debe superar 100. En caso de no superar este importe mínimo la Sociedad dispondrá de un plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número de accionistas.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de emisión o en cartera se encuentran en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas. Los accionistas no gozan del derecho de suscripción preferente en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones.

Prima de emisión

En caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registrarán en la cuenta denominada Prima de emisión del patrimonio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios deberán destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del mismo, hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el



CLASE 8.^a



OK9939533

patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinara a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

Acciones propias

La adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Valor liquidativo

El detalle del cálculo del valor liquidativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	2012	2011
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de la sociedad al cierre del ejercicio	6.435.199,35	5.462.943,99
Número de acciones en circulación	1.033.723	910.540
Valor liquidativo de la acción	6,2253	5,9997

8 Otros gastos de explotación

Comisiones de gestión y depósito

Según se indica en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Banco Madrid Gestión de Activos, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio y conforme a lo establecido contractualmente, la Sociedad Gestora percibirá por sus servicios una comisión



CLASE 8.^a



OK9939534

anual de gestión del 0,2% sobre patrimonio medio gestionado. La comisión se calculará diariamente y se liquidará mensualmente. El importe por este concepto ha ascendido a 11.981,44 Euros al 31 de diciembre de 2012 y a 11.056,00 Euros al 31 de diciembre de 2011.

Según se indica en la nota 1, los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco de Madrid, S.A.U. Entidad Depositaria. Por este servicio y conforme a lo establecido contractualmente, la Entidad Depositaria percibirá por sus servicios una comisión anual de depósito del 0,1% sobre el patrimonio efectivo custodiado. El importe por este concepto ha ascendido a 5.990,87 Euros al 31 de diciembre de 2012 y a 5.528,06 Euros al 31 de diciembre de 2011.

La orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, define ciertas funciones de supervisión y vigilancia para las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen, entre otras:

1. Comprobar que las operaciones realizadas sobre bienes, derechos, valores o instrumentos, por la sociedad gestora, por cuenta de la Sociedad lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones de la Sociedad cumplen con los requisitos, coeficientes, criterios y limitaciones que establecen los artículos 36 y siguientes del Reglamento de la Ley 35/2003 y demás normativa aplicable. El Depositario deberá verificar que los activos de la Sociedad se han invertido de acuerdo con la vocación inversora definida por la sociedad en el folleto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Supervisar los procedimientos, criterios y fórmulas utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la sociedad.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprueba con fecha 25 de marzo de 2009 la circular 3/2009, sobre el contenido de información semestral de cumplimiento de la función de vigilancia y supervisión de los depositarios de IIC. Circular con la que se regula la comunicación a la CNMV de las incidencias detectadas por el depositario en el ejercicio de sus funciones.

Gastos de personal

La Sociedad carece de personal propio, la gestión y administración la realiza Banco Madrid Gestión de Activos, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2012 y 2011 han ascendido a 1.790,00 Euros y 1.750,00 Euros, respectivamente, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

9 Situación fiscal

La Sociedad tiene sujeta a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante los últimos cinco ejercicios.



CLASE 8.ª



OK9939535

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la sociedad obtenga resultados negativos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación, se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios por importe de 7.812,15 Euros y 19.338,93 Euros respectivamente, conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo

El resultado contable al 31 de diciembre de 2012 no coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 existían bases imponibles pendientes de compensar por importe de 610.961,88 Euros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con las modificaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente y bajo determinadas condiciones. Asimismo, se establece que para las Sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de veinte millones de euros pero inferior a sesenta, y su volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 euros, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducirá al 50% de la base imponible cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de sesenta millones de euros. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del impuesto sobre sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

10 Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha pagado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



OK9939536

Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración, exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012, las participaciones y/o cargos o funciones que los Administradores de la Sociedad, que no son personal de su sociedad gestora o del Grupo al que pertenece, ostentan y/o ejercen en otras instituciones de inversión colectiva de naturaleza societaria cuyo objeto social consiste en la "captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos" (véase 1), son los siguientes:

D. Enrique Feito Díaz, es accionista, con menos del 0,01% del capital en circulación, de otras instituciones de inversión colectiva de naturaleza societaria gestionadas y/o administradas por entidades del Grupo Banco Madrid y desempeña el cargo de consejero en: BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A. y BETUS INVERSIONES, SICAV, S.A.

D. Enrique Feito Díaz, desempeña el cargo de consejero en: CARTERA 100, SICAV, S.A., S.G. 2000 INVERSIONES, SICAV, S.A., e INVERSIONES FINANCIERAS CINCINATTI, SICAV, S.A.

Obligaciones de información respecto a aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han realizado pagos a proveedores y acreedores por importe de 51.183,39 Euros y 48.925,27 Euros respectivamente, habiéndose realizado la totalidad de dichos pagos dentro del plazo máximo legal.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Hechos posteriores

En cuanto a los meses transcurridos a partir del cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos dignos de mención.

Información de aspectos medioambientales en las cuentas anuales

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

Cartera de Gestión										EUR		Hoja 1 de 10		
Fecha: 31/12/2012										Fecha: 17/1/13		17:47		
MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)														
ISIN/Externo		Tipo	Vto	Títulos	Cambio Medio		Importe Con Cupón		Cotización Con Cupón		Valoración		Variación	
											Importe Con Cupón		Resultados Con Cupón	
											Cambio Divisa		Porcentaje	
													% Divers	
CHF														
- Compromisos y Plazo (Ventas)														
Renta Fija														
FINANCIERO														
CH0045029870 B.CS130913		0,25 %	03/01/13	48,	102,5990		203.940,37		103,9032		204.132,95		1,2072	
CH0101753876 B.SWISS613		0,24 %	03/01/13	48,	101,8200		202.391,92		104,1899		202.532,59		1,2072	
CH0109152733 B.UBS1214		0,40 %	03/01/13	240,	103,1100		204.956,10		103,4224		205.419,21		1,2072	
Total FINANCIERO:							611.288,39				612.084,75		-796,36	
Total - Compromisos y Plazo (Ventas):							611.288,39				612.084,75		-796,36	
Total CHF:							611.288,39				612.084,75		-796,36	
CHF														
- Contado														
Renta Fija														
FINANCIERO														
CH0045029870 B.CS130913		13/09/13	48,	104,8440	203.333,82		103,8699		206.496,49		1,2072		3.162,07	
CH0101753876 B.SWISS613		17/06/13	48,	105,0410	203.715,88		104,1545		207.062,25		1,2072		3.346,37	
CH0109152733 B.UBS1214		16/12/14	240,	101,8600	197.546,66		103,4058		205.573,83		1,2072		8.027,17	
Total FINANCIERO:							604.596,36				619.132,57		14.536,21	
Total - Contado:							604.596,36				619.132,57		14.536,21	
Total CHF:							604.596,36				619.132,57		14.536,21	
EUR														
- Contado														
Otros Valores														
Ins.Invers.Colectiva														
DE0008490962 DWSCHL GY			1.671,6817	119,6400	200.000,00		125,8400		210.364,43				10.364,43	
DE0009769869 DWSAKDE GY			1.111,1111	180,0000	200.000,00		187,9600		208.844,44				8.844,44	
ES0173323009 RENT4WF SM			9.194,938958	10,8755	100.000,00		11,3064		103.961,47				3.961,47	
Total Ins.Invers.Colectiva:							500.000,00				523.170,34		23.170,34	



CLASE 8.ª



OK9939537

(*) Plazo no acumulado

Cartera de Gestión

Fecha: 31/12/2012

MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)

EUR

Hoja 2 de 10
Fecha: 17/1/13
17:47

dw_uo_is_cartera_gestion

EUR												
ISIN/Externo	Tipo	Vto	Títulos		Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupón	Cambio Divisa	Resultados Con Cupón	Porcentaje	% Divers
- Contado												
Renta Fija												
CUASISOBERANO												
ES0000101438 B.MADRI316	11/03/16	50,	100,5038	50,251,90	103,0304	51.515,22	1.263,32	2.514		12.041,39	2.405	0.801
ES0000101503 B.MADRI315	26/03/15	500,	100,1250	500.625,00	102,5333	512.666,39	11.135,05	11.763		11.135,05	11.763	7.967
XS0613543957 B.ICO0516	05/07/16	100,	94,6650	94.665,00	105,8001	669.981,66	24.439,76	3.786				1.644
Total CUASISOBERANO:				645.541,90								10,411
FINANCIERO												
DE000CK7RDN9 B.CMZB0413	05/04/13	250,	95,7000	239.250,00	103,9138	259.784,62	20.534,62	8.583		9.510,00	3.182	4.037
ES0414950826 B.CAJAMM13	14/03/13	6,	99,6110	298.833,00	102,7810	308.343,00	30.044,62	5.584		30.044,62	5.584	8.828
Total FINANCIERO:				538.083,00								
PETROLEO												
XS0469316458 B.ABGSM215	25/02/15	5,	105,4170	263.542,50	106,5963	266.490,67	2.948,17	1.119		2.948,17	1.119	4.141
Total PETROLEO:				263.542,50								4,141
Renta Variable												
CONSUMO												
ES0110047919 OLE SM		100.000,	0,6808	68.080,93	0,2750	27.500,00	-40.580,93	-59.607		-2.458,35	-5.180	0.699
ES0112501012 EBRO SM		3.000,	15,8195	47.458,35	15,0000	45.000,00	-43.039,28	-37.251				1.127
Total CONSUMO:				115.539,28								
FINANCIERO												
ES0113900,37 SAN SM		641,	4,5153	2.894,33	6,1000	3.910,10	1.015,77	35,095		1.015,77	35,095	0.061
Total FINANCIERO:				2.894,33								0,061
INDUSTRIALES												
FI009000681 NOK1V FH		20.000,	5,1612	103.223,67	2,9260	58.520,00	-44.703,67	-43.308		-8.350,86	-11.558	0.909
LU0323134006 MTS SM		5.000,	14,4502	72.250,86	12,7800	63.900,00	-53.054,53	-30.235				0.993
Total INDUSTRIALES:				175.474,53		122.420,00						1.902



OK9939538

Fecha:

MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)

dw_uo_lis_cartera_gestion



CLASE 8.ª

OK9939539

Plazo no acumulado Fecha: 31/12/2012 EUR Fecha: 17/1/13 17:47 Cartera de Gestión MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844) Hoja 3 de 10 dw_uo_lis_cartera_gestion												
ISIN/Externo		Tipo	Vto	Titulos	Coste		Valoración		Variación		% Divers.	
					Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupon	Cambio Divisa	Resultados Con Cupon	Porcentaje	
EUR												
- Contado												
Renta Variable												
INFRAESTRUCTURAS												
ES0178165017 TIRE SM				5,000	33.5933	167.966,40	35,0850	175.425,00		7.458,60	4,441	2,726
Total INFRAESTRUCTURAS:						167.966,40		175.425,00		7.458,60	4,441	2,726
Total - Contado:						2.409.041,94		2.402.025,39		-7.016,55	-0,291	37,326
Total EUR:						2.409.041,94		2.402.025,39		-7.016,55	-0,291	37,326
EUR												
- Futuros Vendidos												
Futuros												
OPCIONES Y FUTUROS												
FRXH3A				3,	144,7200	434.160,00	145,6400	436.920,00		-2.760,00	-0,636	
Total OPCIONES Y FUTUROS:						434.160,00		436.920,00		-2.760,00	-0,636	
Total - Futuros Vendidos:						434.160,00		436.920,00		-2.760,00	-0,636	
Total EUR:						434.160,00		436.920,00		-2.760,00	-0,636	
EUR												
- Imposiciones Plazo Fijo												
Tesorería												
FINANCIERO												
DEPSAN1113		06/11/13		200,000	100,0000	200,000,00	100,6509	201.301,87		1.301,87	0,651	3,128
DEPSAN1113		06/11/13		200,000	100,0000	200,000,00	100,6509	201.301,87		1.301,87	0,651	3,128
DEPSAN1113		06/11/13		200,000	100,0000	200,000,00	100,6509	201.301,87		1.301,87	0,651	3,128
DEPSAN1113		06/11/13		200,000	100,0000	200,000,00	100,6509	201.301,87		1.301,87	0,651	3,128
DEPSAN1113		06/11/13		200,000	100,0000	200,000,00	100,6509	201.301,87		1.301,87	0,651	3,128

(*) Plazo no acumulado

Cartera de Gestión

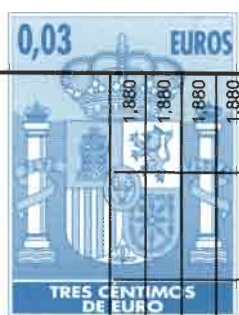
Fecha: 31/12/2012

MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)

EUR

dw_uo_is_cartera_gestion

Hoja 4 de 10
Fecha: 17/1/13
17:47



OK9939540

EUR

ISIN/Externo	Tipo	Vto	Títulos	Coste		Cotización Con Cupón	Valoración		Variación		% Divers
				Cambio Medio	Importe Con Cupón		Importe Con Cupón	Cambio Divisa	Resultados Con Cupón	Porcentaje	
- Imposiciones Plazo Fijo											
Tesorería											
FINANCIERO											
DEPSAN1113	06/11/13		100.000,	100.0000	100.000,00	100.6509	100.650,93		650,93	0,651	1,564
Total FINANCIERO:					1.100.000,00		1.107.160,28		7.160,28	0,651	17,205
Total - Imposiciones Plazo Fijo:					1.100.000,00		1.107.160,28		7.160,28	0,651	17,205
Total EUR:					1.100.000,00		1.107.160,28		7.160,28	0,651	17,205

EUR

- Repos											
Renta Fija											
SOBERANOS											
ES0000012916 BEST 12916	0,10 %	02/01/13	113,	107,0796	121.000,00	107,0796	121.000,00				1,880
Total SOBERANOS:					121.000,00		121.000,00				1,880
Total - Repos:					121.000,00		121.000,00				1,880
Total EUR:					121.000,00		121.000,00				1,880

EUR

- Warrants Comprados CALL											
Opciones											
CONSUMO											
ES0671743005 WPRIS614			67.300,	0,3703	24.921,42	0,0100	673,00		-24.248,42	-97,300	0,010
Total CONSUMO:					24.921,42		673,00		-24.248,42	-97,300	0,010
Total - Warrants Comprados CALL:					24.921,42		673,00		-24.248,42	-97,300	0,010
Total EUR:					24.921,42		673,00		-24.248,42	-97,300	0,010

ISIN/Externo		Tipo	Vto	Títulos	Coste		Valoración		Variación		% Divers
					Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupón	Cambio Divisa	Resultados Con Cupón	Porcentaje
NOK											
- Compromisos y Plazo (Ventas)											
Renta Fija											
FINANCIERO											
XS0603328278 B.CBAAV/15	2,65 %	02/01/13	75,	105,5280	107.137,64	105,9737	108.140,58	7,3357		-1.002,94	-0,936
Total FINANCIERO:					107.137,64		108.140,58			-1.002,94	-0,936
INDUSTRIALES											
XS0615962759 B.BMW/0414	2,27 %	02/01/13	78,	102,4650	108.189,03	105,5114	108.971,14	7,3357		-782,11	-0,723
Total INDUSTRIALES:					108.189,03		108.971,14			-782,11	-0,723
Total - Compromisos y Plazo (Ventas):					215.326,67		217.111,72			-1.785,05	-0,829
Total NOK:					215.326,67		217.111,72			-1.785,05	-0,829
NOK											
- Contado											
Renta Fija											
FINANCIERO											
XS0603328278 B.CBAAV/15		15/12/15	75,	102,4730	98.022,77	105,9737	108.347,86	7,3357		10.325,09	1,684
Total FINANCIERO:					98.022,77		108.347,86			10.325,09	1,684
INDUSTRIALES											
XS0615962759 B.BMW/0414		15/04/14	78,	102,2460	101.601,22	105,5114	112.190,16	7,3357		10.588,94	1,743
Total INDUSTRIALES:					101.601,22		112.190,16			10.588,94	1,743
Total - Contado:					199.623,99		220.538,02			20.914,03	3,427
Total NOK:					199.623,99		220.538,02			20.914,03	3,427



OK9939541

(*) Plazo no acumulado

Cartera de Gestión

Fecha: 31/12/2012

EUR
Fecha: 17/1/13
17:47

MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)

dw_uo_is_cartera_gestion

ISIN/Externo	Tipo	Vto	Títulos	Coste		Valoración		Variación		% Divers
				Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupón	Cambio Divisa	Resultados Con Cupón	Porcentaje

SEK

- Contado

Renta Fija

FINANCIERO

SE0002058941 B.LANSBK13

18/09/13 900 104.1270 101.689,83 103.5460 108.579,25 8.5828 6.889,42 6.775 1.687

Total FINANCIERO:

TELECOMUNICACIONES

XS0291472560 B.TLIAS/14

21/03/14 1.000 103.6310 112.599,55 106.8115 124.448,32 8.5828 11.848,77 10.523 1.934

Total TELECOMUNICACIONES:

Total - Contado:

Total SEK:

SEK

- Futuros Comprados

Futuros

OPCIONES Y FUTUROS

FEWH3A

2 1.092.250,0000 251.441,08 8.6055 247.590,81 8.5828 -3.850,27 -1.531

Total OPCIONES Y FUTUROS:

Total - Futuros Comprados:

Total SEK:

USD

- Contado

Otros Valores

IIC RV GLOBAL

LU0273177401 PT.DWIGAE2

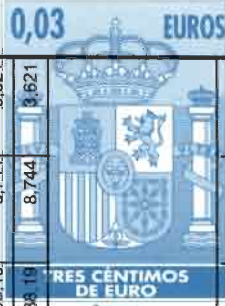
3.806,0919 135,0900 397.591,21 136,7100 394.429,06 1,3192 -3.162,15 -0,795 6,129

Total IIC RV GLOBAL:

397.591,21 -3.162,15 -0,795 6,129

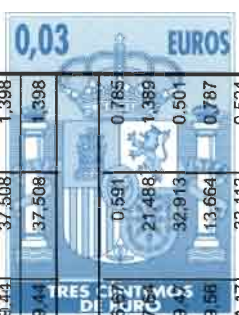


CLASE 8.ª



OK9939542

Cartera de Gestión										EUR		Hoja 7 de 10	
Fecha: 31/12/2012										EUR		Fecha: 17/1/13	
MEDEA INVERSIONES SICAV, S.A. (10844)												17:47	
dw_uo_lis_cartera_gestion													
ISIN/Externo	Tipo	Vto	Títulos	Coste		Valoración		Variación		% Divers			
				Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupón	Cambio Divisa	Resultados Con Cupón		Porcentaje		
USD													
- Contado													
Renta Fija													
UTILITIES													
USG4721SAP68 B.IBESM914		11/09/14	200,	101,6310	141.468,54	104,1956	157.967,79	1,3192	16.499,25	11,663	2,455		
USL2967VEB73 B.ENEL1014		07/10/14	200,	102,4630	142.626,67	103,9754	157.634,03	1,3192	15.007,36	10,522	2,450		
Total UTILITIES:					284.095,21		315.601,82		31.506,61	11,090	4,904		
Renta Variable													
FINANCIERO													
US1729674242 A.C UN			3.000,	26,7367	65.424,17	39,5600	89.963,61	1,3192	24.539,44	37,508	1,398		
Total FINANCIERO:					65.424,17		89.963,61		24.539,44	37,508	1,398		
INDUSTRIALES													
US0378331005 A.AAPL UQ			125,	531,3250	50.210,27	533,0300	50.506,94	1,3192	296,671	0,591	0,785		
US17275R1023 A.CSCO UQ			6.000,	17,3404	73.564,71	19,6500	89.372,35	1,3192	15.807,54	21,488	1,389		
US38259P5089 A.GOOG UQ			60,	574,9338	24.274,17	709,3700	32.263,64	1,3192	7.989,47	32,913	0,501		
US5949181045 A.MSFT UQ			2.500,	25,3332	44.566,14	26,7300	50.655,70	1,3192	6.089,58	13,664	0,787		
US5951121038 A.MU UQ			7.000,	10,3308	50.375,83	6,3500	33.694,66	1,3192	-16.681,17	-33,113	0,524		
Total INDUSTRIALES:					242.991,12		256.493,29		13.502,17	5,557	3,986		
Total - Contado:					990.101,71		1.056.487,78		66.386,07	6,705	16,417		
Total USD:					990.101,71		1.056.487,78		66.386,07	6,705	16,417		



OK9939543

ISIN/Externo		Tipo	Vto	Títulos		Coste		Valoración			Variación		% Divers
						Cambio Medio	Importe Con Cupón	Cotización Con Cupón	Importe Con Cupon	Cambio Divisa	Resultados Con Cupon	Porcentaje	
USD													
- Futuros Comprados													
Futuros													
OPCIONES Y FUTUROS													
FECH3A					8,	163.668,7500	1.001.468,53	1.3208	1.010.126,84	1,3192	8.658,31	0,865	
Total OPCIONES Y FUTUROS:							1.001.468,53		1.010.126,84		8.658,31	0,865	
Total - Futuros Comprados:							1.001.468,53		1.010.126,84		8.658,31	0,865	
Total USD:							1.001.468,53		1.010.126,84		8.658,31	0,865	
Total Cartera:							5.663.574,80		5.760.044,61		96.469,81	1,703	89,508

CHF										
- Eurodepositos y Ctas/Ctes										
Tesoreria										
Tesoreria										
1754- CM CHF ALTURA MA			7.187,5	1,2072	5.953,74		5.953,74	1,2072		0,093
Total Tesoreria:					5.953,74		5.953,74			0,093
Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:					5.953,74		5.953,74			0,093
Total CHF:					5.953,74		5.953,74			0,093

EUR										
- Eurodepositos y Ctas/Ctes										
Tesoreria										
Tesoreria										
Deudores/Acreedores										
1212- GG EUR ALTURA MA			6.120	1,0000	16.483,06		16.483,06			0,256
880- CC EUR B.MADRID			585.534,99	1,0000	6.120,00		6.120,00			0,095
					585.534,99		585.534,99			9,099



OK9939544

Enclosure

dw_uo_lis_cartera_gestion

ISIN/Externo	UR	- Eurodepositos y Ctas/Ctes
--------------	----	-----------------------------

Tesorera

Tesoreria

891-CM EUR ALTURA MA

Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:

Total EUR:

NOK

- Eurodepositos y Ctas/Ctes

Tesoreria

Tesoreria

1752-CM NOK ALTURA MA

Total Tesoreria:

Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:

Total NOK:

SEX

- Eurodepositos y Ctas/Ctes

Tesorera

Tesoreria

1750- CM SEK ALTURA MA

1753- GG SEK ALTURA MA

Total Tesoreria:

Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:

Total SEK:



**TIMBRE
DEL ESTADO**

CLASE 8.^a



CLASE 8.ª



OK9939547

MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2012.

Iniciamos el año con unos mercados experimentando cierta mejoría aún cuando los focos de preocupación continuaban siendo los mismos que en el 2011. Los mercados mostraban apetito por ciertos activos sobre todo por el efecto de las dos subastas ilimitadas de liquidez a 3 años del BCE (LTRO). Sin embargo, a partir de Marzo volvían las incertidumbres a los mercados propiciadas por el futuro de la zona Euro, con Grecia volviendo a convocar elecciones, de cuyo resultado dependía su permanencia en el euro, y el resto de países periféricos volviendo a dar muestras de problemas para controlar sus déficits y en sus sistemas financieros.

Las turbulencias de los mercados de deuda afectaban de manera muy intensa a nuestro mercado español, cuya prima de riesgo alcanzaba los máximos históricos de la era del euro y llevaba la bolsa a mínimos desde el año 2003. Las dudas generadas por el saneamiento del sistema financiero español, alentadas por el rescate de Bankia y sus crecientes necesidades de capital, culminaron en la solicitud de asistencia financiera del Gobierno español a Europa a principios de Junio. A pesar de la concesión de una línea de crédito de 100 mil millones acordada por el Consejo Europeo, la situación de la deuda española empeoró ante la poca concreción de las condiciones del préstamo.

Esta ayuda europea supone para España seguir la hoja de ruta marcada por Europa en cuanto a recortes para la consecución del objetivo de rebaja del déficit. Por otro lado, los datos de actividad en España ponían de relieve la debilidad económica y se confirma la recesión tras un segundo PIB consecutivo negativo en el primer trimestre.

La segunda parte del año se caracterizaba por unos mercados financieros muy impregnados por la crisis de deuda europea, pero que experimentaban una mejora significativa a medida que transcurrían los meses. El cuadro macroeconómico de las distintas áreas geográficas y las dudas sobre el crecimiento global, eran el otro foco de atención en el que se centraban los mercados.

El Banco Central Europeo bajaba tipos e incluso sorprendía reduciendo la tasa de depósito, asegurando la estabilidad del euro, sin que esto suponga necesariamente llevar a cabo acciones no convencionales. Pero en agosto se produce un cambio importante en la actuación del BCE, ante la situación límite de la prima de riesgo española y una curva prácticamente invertida, Draghi anuncia que hará todo lo necesario para mantener la estabilidad del euro y concreta que habrá compras ilimitadas de bonos, eso sí con condicionalidad, para los países que soliciten dicha ayuda, hecho que es condición necesaria para que se activen las compras de bonos.

El mes de septiembre comenzó con la confirmación del nuevo programa de compra de deuda periférica de 1 a 3 años por parte del Banco Central Europeo (BCE), al que posteriormente siguió la FED, anunciando el compromiso de expandir su balance (QE3) con compras de títulos de deuda (MBS) hasta que el mercado laboral se fortalezca sustancialmente, y mantener los tipos a cero durante un tiempo considerable.

Todo lo comentado anteriormente no conlleva a un ambiente muy positivo en Europa. Existe actualmente una menor presión en los mercados, con dudas sobre el impacto de la OMT. El entorno macroeconómico internacional sigue mostrando ciertos signos de ralentización en las economías emergentes más importantes que se unen a unas economías occidentales estancadas. En EEUU las perspectivas de crecimiento con la incipiente recuperación del consumo y la inversión residencial, amenaza con truncarse por la incertidumbre sobre el "precipicio fiscal" y la persistente debilidad global. Aparecen unos primeros síntomas de contagio de la crisis a países como Francia y Alemania, y en Asia, China sigue acumulando señales de posible suelo con las últimas publicaciones de PMI, exportaciones, ventas minoristas y producción industrial. Las previsiones más recientes del FMI apuntan a un avance del crecimiento del PIB mundial del 3,5% en 2012 y del 3,9% en 2013, que estaría liderado nuevamente por las economías emergentes.



CLASE 8.ª



OK9939548

La evolución de los mercados de renta variable estuvo ligada tanto a la debilidad de la actividad como a las turbulencias asociadas a la crisis de deuda soberana. El Ibex 35 mostró una tendencia descendente a lo largo de 2012, algo irregular en los meses centrales del año, que le hizo perder más de un 30% de su valor entre enero y los últimos días de julio. Desde entonces, la decisión de la CNMV de prohibir nuevamente la operativa de ventas en corto sobre acciones españolas (adoptada el 23 de julio), en un marco de extrema volatilidad en el mercado, junto con la disposición del BCE para comprar títulos de deuda europea permitieron que el índice se revalorizara cerca de un 37%. Con todo, en el acumulado del año, las pérdidas del Ibex 35 se sitúan en el 4,66%, terminado el año en el 8167.5 de índice. En cuanto al resto de bolsas el año ha sido muy positivo: el Eurostoxx50 avanza un 13.79%, siendo el más positivo el índice alemán que sube un 29.06%, el S&P500, que se revaloriza un 13.41% en el año.

Por sectores, el año nos deja subidas importantes del sector Automóvil (35.50%), Seguros (32.90%) y Químico (29.50%) y en la parte baja de la tabla los sectores de Telecomunicaciones (-10.65%), Recursos Básicos (-4.30%) y Eléctricas (-0.70%).

En cuanto a los activos de Renta Fija, en los mercados de deuda pública a largo plazo, los tipos de interés mostraron comportamientos distintos entre los diferentes países. En momentos de tensión, las compras de bonos se centraron en aquellos países que han demostrado tener economías más sólidas (Alemania y EEUU), reduciendo sus tipos de interés hasta nuevos mínimos históricos del 1,16% en Alemania y del 1,40% en EEUU, incluso vimos rentabilidades negativas en los cortos plazos. Por otro lado, los tipos de interés de las economías europeas que habían solicitado asistencia financiera en periodos anteriores mostraron, con altibajos, una tendencia descendente que fue notable en el caso del bono irlandés y portugués. Finalmente, los tipos de interés del bono de deuda español e italiano a diez años repuntaron hasta máximos del 7,6% (prima de riesgo 635 p.b.) y del 6,6% (534 p.b.), respectivamente, a finales de julio, aunque tendieron a reducirse de forma notable y consistente durante el resto del año alentados por el anuncio de los detalles del programa de compra de deuda pública por parte del BCE y la rebaja del nivel de stress sobre las economías periféricas. A final de año, los tipos de interés de estos bonos se situaban en el 5,26% y el 4.49%.

En el mercado de divisas euro/dólar hemos asistido a una ligera apreciación del euro del 1.79% en el año, aunque en la parte central del año se depreció con fuerza ante la situación de crisis soberana en Europa para finalizar recuperándose. El comportamiento del Brent ha sido positivo y cerró el 2012 con alzas por cuarto año consecutivo; los temores por el suministro ante los conflictos en Oriente Medio contrarrestaron las preocupaciones por la debilidad de la demanda del crudo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2012

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2012, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tenía acciones propias por valor de 25.453,89 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de MEDEA INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Don Enrique Feito Díaz, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 27 de marzo de 2013, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de MEDEA INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2013



D. Andrés Martín Garrido
Presidente



D. Enrique Feito Díaz
Secretario



D. Raúl Martín Pintor
Vocal



Medea Partner, S.L.
PP: D^a. Magdalena Pintor López
Vocal